



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES



Dr. José Francisco Gómez Mc Donough, Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, doy a conocer mediante esta publicación el siguiente Código de Ética aprobado en sesión ordinario por el H. Consejo Técnico de la Facultad de fecha 18 de noviembre del 2021, cuyo Código de Ética es el siguiente:

Introducción

El siguiente Código de Ética y Valores de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas se elaboró con base en el Código de Ética de la UABC tratando de adecuarlo a las condiciones particulares de nuestra unidad académica, para tal efecto se seleccionaron los cinco valores que fueran los que estuvieran más relaciones con las actividades que desarrollan tanto docentes como alumnos y administrativos.

Una vez seleccionados se operacionalizaron en otros valores que se relacionan con los programas educativos que se ofrecen en la Facultad de tal forma que pudieran ser más significantes para nuestra comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de las autoridades de la Facultad y de la propia comunidad el siguiente código de valores de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Gómez

[Firma]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES



1. Código de ética UABC: Democracia

1.1. Código de valores FCSyP

- 1.1.1. **Actuar con equidad e inclusión** en todas las actividades de nuestra universidad.
- 1.1.2. **Participar en los diferentes órganos de decisión de la UABC** de manera responsable y propositiva respetando en todo momento la normatividad universitaria.

2. Código de ética UABC: Justicia

2.1. Código de valores FCSyP

- 2.1.1. **Beneficiar a los grupos más necesitados y vulnerables** de la sociedad mediante la aplicación de los conocimientos y valores que se enseñan en la UABC y en particular en las carreras que se ofrecen en la Facultad.
- 2.1.2. **Respetar siempre las normas y los procedimientos de la UABC y en general de cualquier institución en la que se realicen actividades** con honestidad, transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de brindar un buen servicio a los ciudadanos.

3. Código de ética UABC: Libertad

3.1. Código de valores FCSyP

- 3.1.1. **Actuar de manera profesional y autónoma, en congruencia con los valores universitarios y el Estado de Derecho establecido** en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3.1.2. **Expresarme de manera respetuosa y argumentar con información veraz y confiable con la ciudadanía** al establecer formas de difusión del conocimiento para lograr mayores grados de libertad de expresión entre los individuos.

C. Gómez

Q



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES



4. Código de ética UABC: **Respeto**

4.1. Código de valores FCSyP

- 4.1.1. **Actuar con respeto a los Derechos Humanos** establecidos en el artículo primero constitucional y en los tratados internacionales de los que es parte nuestro país.
- 4.1.2. **Respetar el medio ambiente y los espacios universitarios, en particular los de la FCSyP**, buscando la armonía con la naturaleza y la mejora de la salud de los ciudadanos.
- 4.1.3. **Respetar las diferentes formas de pensamiento** político y de cualquier tipo al propiciar la paz y las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad.

5. Código de ética UABC: **Solidaridad**

5.1. Código de valores FCSyP

- 5.1.1. **Establecer acciones solidarias** con los diferentes sectores de la sociedad que realicen actividades de ayuda y apoyo a grupos vulnerables.
- 5.1.2. **Realizar actividades solidarias** en favor de la comunidad estudiantil que coadyuven con el logro y termino de sus estudios profesionales.

Mexicali, Baja California, a 18 de noviembre del 2021.

Elaboró

Dr. Rodolfo M. Gómez Castellanos

Profesor responsable

Autorizó

Dr. José Francisco Gómez Mc Donough

Director de la Facultad